



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

Órgano:

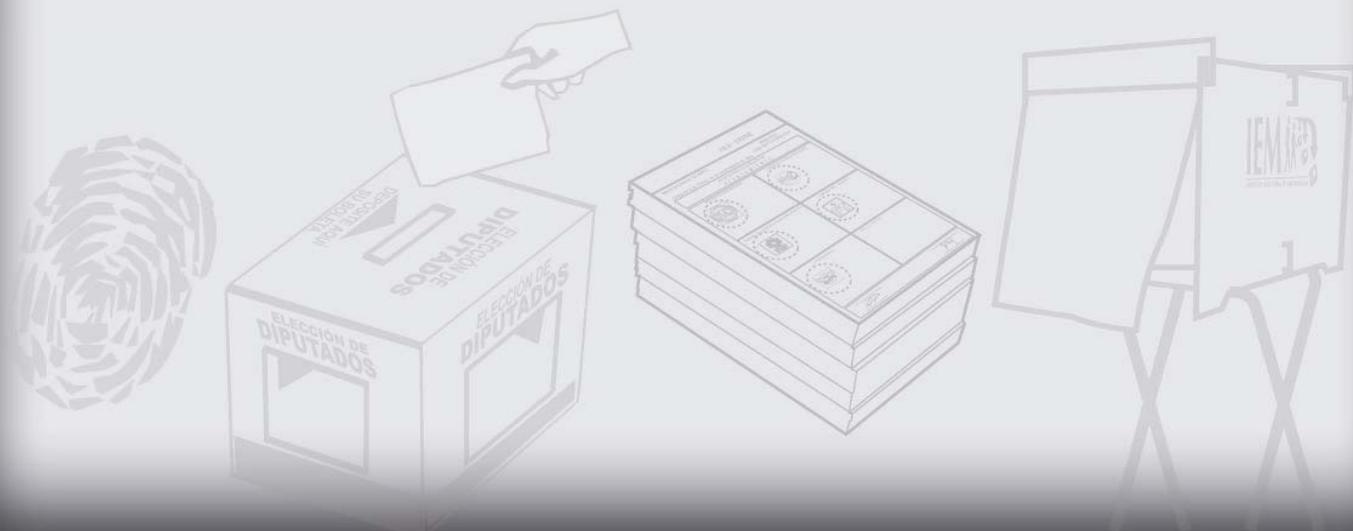
Vocalía de Organización Electoral

Documento:

Informe de Actividades de la Comisión de Organización Electoral

Fecha:

Abril- Agosto 2007





CONSEJO GENERAL
COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL
PROGRAMA DE ACTIVIDADES
“10 DE ABRIL – 31 DE AGOSTO”

DR. RODOLFO FARIAS RODRÍGUEZ

CONSEJERO ELECTORAL
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

LIC. ISKRA IVONNE TAPIA TREJO

LIC. LOURDES BECERRA PÉREZ

CONSEJEROS ELECTORALES

LIC. JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ CORONA

SECRETARIO TÉCNICO

INFORME SOBRE EL PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL PARA EL 2007

10 DE ABRIL – 38 DE AGOSTO

Clave COE 01

Sobre la realización de Prácticas Electorales en instituciones educativas en el estado de Michoacán, ésta se encuentra sin modificación con respecto a la información proporcionada la sesión de Comisión anterior.

Clave COE 02

En lo relativo a coadyuvar en el cumplimiento de metas y objetivos propuestos en el programa de Organización Electoral 2007, establecido por la Vocalía de Organización Electoral, en lo referente a la actividad 2, que se refiere a participar en la conclusión de la guía para Vocales de Organización Electoral Distritales y Municipales, programada para los meses de marzo a mayo, ésta se realizó exitosamente con la conclusión de dos Manuales; el primero se integró para capacitar a los Coordinadores de Apoyo a Órganos Desconcentrados, con información detallada sobre las tareas de esta figura y el apoyo que deberán brindar a los vocales de organización, destacando la observancia de las actividades que presentan plazos legales. El segundo manual está destinado exclusivamente a la figura del Vocal de Organización de los órganos desconcentrados, en el que se incluyen las tareas fundamentales que deberán realizar en materia de preparación de la elección del 11 de noviembre en el ámbito de responsabilidad respectivo.

El procedimiento consistió en hacer una revisión exhaustiva de documentos utilizados en el proceso electoral anterior y concordarlos y adicionarlos con la elección de Gobernador. La revisión permitió sintetizar procedimientos, hacer nuevos, asimilables y sencillos en su redacción, sin descuidar el rigor señalado en la legislación de la materia. Se fotocopió el documento en los tantos necesarios para los Coordinadores de Apoyo y se concentró y entregó una carpeta en medio magnético que fue entregado a los 117 comités durante la capacitación a órganos desconcentrados.

Sobre la Actividad 3 del mismo programa, relativa a participar en la terminación de los documentos electorales que serán incorporados en el material didáctico para el Proceso Electoral 2007, durante los meses de abril y agosto se logró la integración y conclusión de los manuales que a continuación se detallan:

1. Manual General para la ubicación de Casillas.
2. Manual para la ubicación de Casillas Extraordinarias.
3. Proyecto de Procedimiento para la selección y contratación de Asistentes Electorales.
4. Plan de trabajo para asistentes electorales.
5. Acuerdo por el que se emiten los criterios para la Observación Electoral.
6. Lineamientos para la ubicación de propaganda en lugares de uso común.
7. Lineamientos para el llenado de actas en la sesión de instalación de los 117 Comités Distritales y Municipales.
8. Lineamientos generales para las sesiones de Jornada y de Cómputo Electoral.
9. Glosario del Código Electoral Local.
10. Instructivo para la revisión de casillas electorales extraordinarias.
11. Instructivo para la exhibición de la Lista Nominal Preliminar

Los documentos anteriores incluyen los formatos que serán utilizados desde el inicio de actividades hasta la sesión de cómputo del 14 de noviembre. Cada formato utilizado en el proceso electoral local anterior fue analizado en conjunto por el personal de las áreas de la Vocalía y se desarrollaron los campos o espacios para reportar las actividades con la elección de Gobernador. Adicionalmente, se incorporaron nuevos formatos que permitan un mejor flujo de información entre los órganos desconcentrados y la Junta Estatal Ejecutiva.

En la integración de los documentos señalados, se realizaron reuniones con personal del IEM, e incluso del IFE, para unificar criterios y que la información que se recopile por esta área pueda ser utilizada también por otras con necesidades similares de programación, planeación y seguimiento.

Clave COE 03

El seguimiento a los acuerdos y resoluciones del Consejo General relacionadas con la Comisión de Organización Electoral, en el mes de junio dio cumplimiento al Acuerdo del Consejo General relacionado con al participación ciudadana en las tareas de Observación Electoral.

Por lo que se refiere a las actividades 2 y 3 de esta asignatura, aún no tiene aplicación toda vez que están contempladas para los meses de septiembre y octubre.

Clave COE 04

El seguimiento a los trabajos en materia de Organización Electoral en los Municipios y Distritos, consistió en lo siguiente:

- Para integrar los 117 consejos electorales del interior del estado, se realizaron reuniones diversas con representantes de partidos políticos para definir criterios objetivos de selección de perfiles y poder arribar a la aprobación por el Consejo General el día 25 de junio anterior.
- De igual forma, se realizaron ajustes y sustituciones en base a la presentación de pruebas que garanticen un desempeño imparcial por parte de consejeros y funcionarios.
- Se llevó a cabo la capacitación de los vocales de organización en 10 sedes del interior del estado, en la que se proporcionó un cronograma de trabajo que incluye lo referente a la solicitud de espacios de uso común a los ayuntamientos del estado para distribuirlos entre los partidos políticos, la asistencia de representantes partidistas a las sesiones de consejo electoral, la integración de propuestas para la ubicación de las casillas electorales, los recorridos por las secciones electorales, entre otras actividades.
- Por otro lado, durante los días 27, 29, 30 y 31 de agosto se llevaron a cabo reuniones regionales de coordinación con sede en Morelia, de Vocales de Organización Electoral y los de Capacitación Electoral y Educación Cívica cuyo propósito fue concordar las acciones rumbo a la elección del 11 de noviembre. Asimismo, con los vocales de organización electoral se revisó al integración de las fichas técnicas de las casillas extraordinarias; la integración de localidades y manzanas de las casillas extraordinarias; la recabación de anuencias; el reporte de asistencia a sesiones de los consejos, la exhibición del Listado Nominal; la remisión de reportes de lugares de uso común; observadores electorales y, distribución de material electoral.

De los meses de abril a agosto, las tareas de planeación se han centrado a trabajo de gabinete y campo bajo lo siguiente criterios:

- I. Se trabajó en el intercambio de información para integrar propuestas para funcionarios y consejeros de los 117 Comités, y se sostuvieron reuniones de trabajo para atender las sugerencias y propuestas de integrantes del Consejo General.

- II. Se ha elaborado, mes con mes, la proyección de casillas a instalar por sección electoral, que permita la planeación en términos de documentación y sirva de apoyo como documentación originaria a los Vocales de Organización Electoral, con el resultado de casillas, con corte de Padrón y Lista Nominal al 31 de julio de 2007, de los siguientes números:

Casillas				
Básicas	Contiguas	Extraordinarias	Especiales	Total
2,675*	2,615	321	24	5,635

- III. Se elaboró el proyecto de Acuerdo del Consejo General sobre las tareas de Observación Electoral, y una vez que fue aprobado y ha iniciado el periodo de recepción de solicitudes, se mantiene una guardia y se ha destinado a dos perfiles dentro del personal para que atiendan esa actividad hasta su conclusión en los ámbitos local, distrital y municipal, con un total de 82 solicitudes registradas hasta el 31 de agosto del año en curso.
- IV. Sobre la acreditación de representantes de Partidos Políticos ante las distintas instancias, se realizó una verificación y cruce de información para precisar nombres y cargos de las representaciones partidistas con el objeto de mantener permanentemente actualizado el directorio respectivo.
- V. Sobre la distribución de lugares de uso común, se han elaborado los lineamientos que marca el Código y se ha suscrito una Carta de Intención con las autoridades del Instituto Nacional de Antropología e Historia para que los sitios considerados patrimoniales o históricos sean respetados sin propaganda y se preserve ese acervo.

Clave COE 05

Para contar con los documentos y materiales electorales adecuados para la jornada electoral, se ha trabajado desde el mes de abril y hasta la fecha, en el diseño, revisión y mejoramiento del material y documentación, con el propósito de que se atiendan las medidas de seguridad para garantizar el sufragio el 11 de noviembre.

En ese sentido, se han entregado los modelos de la documentación y materiales a los Consejeros Electorales del Consejo General, así como a los integrantes de la Junta Estatal Ejecutiva con la finalidad de generar un proceso de mejoramiento de a través de las sugerencias y opiniones técnico-jurídicas de los funcionarios citados y arribar un diseño acorde a las necesidades del proceso electoral.

Se han cuantificado y determinado cantidades preliminares a partir del último corte de Lista Nominal al 31 de julio, con lo cual se da continuidad a tareas de planeación de toda la Junta Estatal Ejecutiva.

Clave COE 06

En materia de apoyo a las tareas de promoción de voto, durante los meses de que se informa, mediante entrevistas con medios de comunicación, se ha insistido en la importancia de la participación ciudadana en las tareas de capacitación, observación electoral, como funcionarios de mesa directiva de casilla, como consejeros electorales y, propiamente, con el sufragio el próximo 11 de noviembre.

Adicionalmente, en reuniones de Junta Estatal Ejecutiva se ha coadyuvado en el diseño de los diferentes materiales que la Vocalía de Capacitación realiza, así como en la identificación de campañas con la unidad de Comunicación Social y Acceso a la Información.

Adicionalmente a las actividades invocadas anteriormente, existen otras, entre las que se encuentran:

1. Apoyo a las actividades del Voto de los Michoacanos en el exterior

- Se estableció una mesa de trabajo y se designó a personal para realizar tareas de enlace y logística para la determinación del Local Único.
- Se concertaron dos auditorios como opciones de Local Único y, por Acuerdo del Consejo General, se designó al IMCED en esa modalidad.

2. Observadores electorales

- Al día de la fecha, 82 ciudadanos han registrado solicitud y de ellos 11 han tomado el curso de capacitación y se han acreditado formalmente.

3. Acondicionamiento de la Bodega

- Se lleva a cabo el equipamiento y armado de muebles desmontables que serán utilizados en el acomodo de los paquetes electorales que se resguardarán de forma sistematizada y ordenada por distrito, municipio y sección.

4. Representantes Generales de Partido.

Se realizó la proyección para asegurar que los partidos políticos designen representantes ante las mesas directivas de casillas y representantes generales ante los Consejos.

Criterio: 1 representante general por cada **10 casillas urbanas** y 1 por cada **5 rurales**.

Casillas Urbanas	Rep. Gral.	Casillas Rurales	Rep. Gral.
3737		1852	
Subtotal preliminar	450		422

Total preliminar con Lista Nominal al 30 de junio: **872**

5. Exhibición del Listado Nominal Preliminar en el Estado.

Desde el 19 de agosto y hasta el 7 de septiembre se lleva a cabo la exhibición del Listado Nominal preliminar en los 117 comités. A los representantes de los partidos políticos ante el Consejo General se les entregó un tanto el día 17 para que aporten las observaciones sobre inclusiones o exclusiones indebidas.

Para tal efecto, funcionarios del IEM se trasladaron el 16 de agosto a la ciudad de Guadalajara, Jalisco, para recibir 60 cajas con 10 tantos, en juegos individuales de 6, con el Listado Nominal de exhibición preliminar, para lo cual se elaboraron actas de entrega recepción en esa ciudad del país, así como la respectiva por la entrega a los representantes de los partidos políticos el día 17 del mismo mes y, finalmente, los 117 comités electorales del interior del estado están en proceso de remisión de una acta de entrega recepción del mismo documento que está en revisión por los ciudadanos.

De esta actividad de exhibición, es de destacar que el concentrado de ciudadanos que han revisado el contenido de la información electoral asciende a un total de 7,801 ciudadanos, hasta el día 26 de agosto de 2007.

Por su atención gracias.